

VISTO:

La presentación de la Ing. María Cecilia Nicolópulos, obrante a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma eleva un informe de las personas que colaboraron con el dictado de la asignatura Práctica de Formación I de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta e la Sede Regional Orán, durante el segundo cuatrimestre del año 2016 y solicita que se emita la resolución reconociendo la participación de la Lic. Nélide Marcela Romero y del Ing. Andrés Marcos Ruiz como colaboradores en el dictado de dicha asignatura.

Que la Ing. Nicolópulos informa sobre los temas dictados por los citados docentes.

Que la Escuela de Ciencias Naturales avala la solicitud efectuada.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja otorgar el reconocimiento a la Ing. Romero e Ing. Ruiz por su participación en el dictado de dicha asignatura.

Que – a juicio del suscripto – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

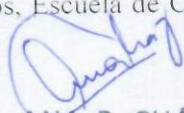
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el dictado por extensión de sus propias funciones de la Lic. Nélide Marcela Romero – Profesora Adjunta de la asignatura Introducción a la Biología, TUAEA – del *Trabajo Práctico de Campo: "Distribución y abundancia de los organismos. Anexo: Las huellas"*, correspondiente a la asignatura Práctica de Formación I de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán, durante el período lectivo 2016.

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER la colaboración del Ing. Andrés Marcos Ruiz – DNI N° 25.685.227, empleado de la Municipalidad de Orán – en el dictado del *Trabajo Práctico de Campo: "Distribución y abundancia de los organismos. Anexo: Las huellas"*, correspondiente a la asignatura Práctica de Formación I de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán, durante el período lectivo 2016.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Lic. Romero, Ing. Ruiz, Ing. Nicolópulos, Escuela de Ciencias Naturales, y siga a DGAA a sus efectos. Cumplido, pase a la Sede Regional Orán.


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales